



JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ARIGUANI MAGDALENA
Callejón LAS PALMAS Cel. 317-6187420 Correo: jmpalariguani@ceudoj.ramajudicial.gov.co

El Difícil, julio nueve (09) de dos mil veinte (2.020)

*REF: 2.012-00270.- EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA de
CARLOS DANIEL NAVARRO DITTA. contra WILLIAM RESTREPO
ANDRADE Y JANETH DE JESUS PEÑA.*

*Al tenor de lo establecido en el artículo 110 del C.G.P., córrasele traslado al
AVALUO del predio, expedido por la ALCALDIA MUNICIPAL DE ARIGUANI,
por término de tres (03) días para que los interesados presenten sus
observaciones.*

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

El Juez,

ROBERTO LEOCADIO CAMPO VASQUEZ.